



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 04

FECHA: 18/07/2014



Al contestar, por favor cite el radicado:  
No.: **20183100115793**  
Fecha: 20 de junio de 2018

**LUGAR:** SCRD – Sala de Juntas  
**FECHA:** 20 de junio de 2018  
**HORA:** 8:30 pm  
**OBJETIVO:** Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural (SIDFAC): Comisión Intersectorial

*La información y los datos suministrados son confidenciales, serán usados con fines estadísticos y para envío de información institucional relacionada con el asunto de la reunión. "Ley 1581 de 2012". El formato debe diligenciarse en letra clara y legible.*

### ASISTENTES A LA REUNIÓN

*(Si son más de cinco participantes anexar registro de asistencia)*

NOMBRE	CARGO	EXTENSIÓN	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Ver registro de asistencia.				

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN** *(Aquí se describen los puntos tratados y conclusiones. Este espacio se puede ampliar de acuerdo a la extensión de la reunión)*


• **Agenda:**

Sesión de la Comisión en cumplimiento del Decreto '541 de 2015' Por medio del cual se crea el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural SIDFAC".

1. Presentación de estructura gerencial y acciones de fortalecimiento de los programas de formación del sector 2016 - 2018, para responder a la alianza con Secretaría de Educación Distrital.
2. Avances en el desarrollo de la agenda intersectorial de fortalecimiento a la Jornada Única 2018 – 2019.
  - Formalización de la relación entre Sector, Cultura, recreación y Deporte y Secretaría de Educación Distrital.
  - Identificación de colegios con énfasis en artes, música y ciudadanía.
  - Sistema de información Jornada Única.
  - Calendario de actividades conjuntas y evento de cierre de año.
3. Avances construcción del Plan Estratégico Sectorial PES de Formación Artística Y Cultural.

Hugo Cortés, Coordinador del SIDFAC de la SCR D da la bienvenida y apertura a la reunión de la Comisión Intersectorial. Informa que la reunión se agendó de acuerdo con la disponibilidad de tiempo de Patricia Castañeda, Directora de Educación Preescolar y Básica de la SED, con el propósito de garantizar su presencia y la posibilidad de que conozca los programas de formación de cada una de las entidades del sector cultura de manera detallada, identificando los modelos gerenciales, las líneas de intervención, los logros, avances y retos, en el contexto de la alianza con la SED para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Mejor para Todos", en el programa Jornada Única y Uso del Tiempo Escolar. Dicho esto, lamenta la ausencia de Patricia Castañeda y solicita reciprocidad a la SED, en el compromiso de asistencia a las reuniones y comités del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural SIDFAC.

Julio Leyva, Gerente del Programa Jornada Única y Extendida de la SED, explica que a partir de las reuniones individuales realizadas entre SED y cada una de las entidades – IDARTES, OFB, IDPC e IDRD

<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: <b>20183100115793</b> Fecha: 20 de junio de 2018
	VERSIÓN: 04	
	FECHA: 18/07/2014	

– han podido conocer más detalles de los programas, sin embargo asume el compromiso de hacer seguimiento a los cambios en la agenda de la Directora de Educación Preescolar y Básica para asegurar su participación en las próximas reuniones.

Hugo Cortés de la SCRD, pone a consideración la modificación de la agenda, de tal manera que no se desarrolle el punto de presentación de programas de formación por parte de cada entidad, tomando en cuenta la ausencia de la Directora de Educación Preescolar y Básica de la SED y que es una información ya conocida por los presentes.

Se aprueba la propuesta y se da paso a la presentación de los avances en la meta de implementación del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural SIDFAC.

**1. Presentación de los avances en la meta de implementación del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural SIDFAC – Proyecto 997 Fortalecimiento de los procesos y agentes de formación del sector.**

Hugo Cortés inicia la presentación del SIDFAC: Estructura y enfoque estratégico, procesos, programas, proyectos, intersectorialidades y avances relacionados con:

- **Ruta Integral a la Primera Infancia – RIAPI:**

Se presenta la dinámica de trabajo intersectorial, los avances en cumplimiento de metas; los logros alcanzados, donde se destacan los resultados del programa Nidos de Idartes y la oferta del sistema de bibliotecas Biblored; y los retos, dentro de los cuales se da especial énfasis a la necesidad de proyectar una oferta de acciones dirigidas a la primera infancia en todas las entidades del sector OFB, IDPC y FUGAA.

Desde el SIDFAC, se identifica la oportunidad de articular el programa de Educación Inicial, a cargo de la Gerente Lilias Flórez, con el programa de Jornada Única y Uso del Tiempo Escolar, de tal manera que se logre mayor integralidad desde la perspectiva del ciclo vital de las atenciones; comenzando con atención integral a primera infancia (preescolar - educación inicial), continuando con niñez, adolescencia y juventud en jornada única y uso del tiempo escolar (básica y Media).

- **Jornada Única y Uso del Tiempo Escolar:**


Presentación de los avances en el cumplimiento de la meta, distribución de las atenciones por entidad, fortalezas y retos.

Desde el SIDFAC se identifican variables que deben ser definidas y caracterizadas con mayor precisión, como en el caso de las atenciones. En este punto en particular, es necesario dar respuesta a las siguientes preguntas en el corto plazo: ¿que es una atención?, ¿a qué equivale una atención?, ¿cuáles son los criterios de verificación de una atención?.

OFB propone consensuar conclusiones a las preguntas reconociendo la diversidad del sector, en término del alcance que cada entidad le da a las atenciones, desde lo conceptual, lo pedagógico y en equivalencia horaria.

- **Proyectos de formación artística financiados con recursos de los Fondos de Desarrollo Local vigencia 2017, en el marco de la implementación de la Directiva 12 de 2016:**

Se presenta el total de la inversión proyectada 2016 – 2020, por localidad, con alcance de la meta de beneficiarios. Se aclara que en el diagnóstico se identificaron 108 talleres con una duración entre 20 a 120 horas en áreas artísticas, sin modelos pedagógicos, con excepción de localidades como Puente Aranda y San Cristóbal que cuentan con Acuerdos Locales que reglamentan las Escuelas de Formación Artística.

<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: <b>20183100115793</b> Fecha: 20 de junio de 2018
	VERSIÓN: 04	
	FECHA: 18/07/2014	

Hugo Cortés, menciona que los proyectos locales de los FDL son una oportunidad para que las entidades del sector cultura puedan extender sus programas y fortalecer la articulación con las Alcaldías Locales. Con lo cual se lograría mejorar la calidad, pertinencia y continuidad en la formación, que son debilidades recurrentes en los procesos locales desde hace más de 15 años.

Para el caso del IDPC, se señala la importancia de incluir el tema de patrimonio cultural dentro de las líneas de inversión local para el próximo Plan de Desarrollo Distrital.

Para la SCR D, el ejercicio de implementación de los Centros Filarmónicos Locales CEFIS de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, se ha convertido en una experiencia significativa en términos de gestión compartida con las alcaldías locales, y de impactos positivos en la formación de niños, niñas y jóvenes, a través de convenios interadministrativos.


Desde la coordinación del SIDFAC, se reitera la solicitud al IDARTES, hecha en varias reuniones anteriores, para que definan en conjunto con la SCR D, una estrategia para la ejecución de los proyectos de formación artística en convenio con las localidades.

Leonardo Garzón coordinador del Programa Crea - IDARTES, informa que la entidad ha realizado un análisis a nivel directivo sobre la oportunidad de articular los procesos desde los Centros CREA con las Alcaldías Locales, con las siguientes conclusiones:

- La articulación entre las entidades del sector cultura y las Alcaldías Locales es un tema político y estratégico para IDARTES, a pesar de que los FDL tienen poco músculo financiero, poca capacidad para ejecutar las escuelas de formación y bajo impacto de los procesos de formación artística.
- Desde la coordinación del programa Crea, la intervención en la ejecución de proyectos locales desde el nivel central puede poner en riesgo el proceso de descentralización cultural y limitar las posibilidades de crecimiento y fortalecimiento de capacidades en la institucionalidad local, además de reducir las posibilidades para la participación de las organizaciones culturales locales en la ejecución de los proyectos y recursos públicos.
- Otro tema que puede limitar la implementación de convenios con las localidades es la definición de criterios conjuntos para la ubicación de las sedes, ya que los Centros Crea están ubicados según criterios de proximidad a los colegios públicos donde se ejecutan atenciones dentro del programa jornada única y uso del tiempo escolar, y las alcaldías locales solicitan espacios descentralizados que no necesariamente son coincidentes con los centros Crea.

Hugo Cortés de la SCR D, señala que las alcaldías locales no han logrado desarrollar capacidades institucionales para la gestión cultural en los últimos 20 años, lo que sumado a las dinámicas de contratación pública en las localidades, ha generado que los proyectos de formación artística y cultural no cuenten con modelos pedagógicos, estándares de calidad, ni continuidad en los procesos, lo que impide el impacto en los niños, niñas y jóvenes. Estos aspectos son los que se deben transformar y en los que el nivel central es fundamental. En este sentido, la experiencia de los Centros Filarmónicos Locales de la OFB, demuestra que si es posible, que la intervención ha sido positiva y se se ha logrado mejorar en calidad e impacto. Coincide con Leonardo Garzón en la necesidad de generar capacidades en las organizaciones locales que pueden ser aliadas en la implementación del modelo, para lo cuál propone integrar un componente de fortalecimiento en los convenios que se suscriban.

Leonardo Garzón de Idartes, está de acuerdo con el enfoque de la SCR D, identifica la oportunidad y pertinencia de explorar la posibilidad de trabajar en la ejecución de proyectos de las localidades a través del Programa Crea. Propone, que se puede comenzar con una experiencias piloto en dos localidades, que pueden ser Chapinero y Fontibón, que desde el año 2017 han mostrado interes.

<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: <b>20183100115793</b> Fecha: 20 de junio de 2018
	VERSIÓN: 04	
	FECHA: 18/07/2014	

Hugo Cortés de SCRD, propone hacer una reunión urgente para definir los criterios y el modelo de relacionamiento con las localidades, aprovechando que están terminando de formular sus proyectos de formación vigencia 2018 y que desde el equipo del SIDFAC se pueden entender los puentes, aprovechando la Directiva 12 de 2016.

Se acuerda el compromiso de realizar la reunión de manera pronta.

- **Agentes y formadores cualificados:**

La SCRD, presenta los avances en el cumplimiento de la meta de cualificación de agentes del sector, y se describen las líneas de intervención, donde se da énfasis al proceso de construcción de la plataforma virtual de formación en gestión del desarrollo cultural, a cargo de la SCRD desde el proyecto 997.

- **Procesos de investigación, sistematización y memoria:**

La SCRD, presenta los avances en el cumplimiento de la meta y en el ejercicio sectorial de intercambio de experiencias y búsqueda de diseñar e implementar medición de impacto conjunta.

- **Apoyo a procesos de profesionalización**

La SCRD, presenta los avances en el cumplimiento de la meta y las líneas de intervención en el tema de profesionalización:

- Acompañamiento y gestión administrativa para garantizar la graduación y la condonación de los estudiantes que cursan materias en las Universidades Pedagógica y Distrital.
- Beca de apoyo a estudiantes de programas de pregrado en artes, patrimonio y gestión cultural.
- Formación para el fortalecimiento del capital humano.

Desde la Beca de apoyo a procesos de profesionalización, el segundo corte de la convocatoria 2018 será divulgada en el equipo de artistas formadores de la OFB, que cursan la profesionalización en la UNAD, para que puedan realizar sus postulaciones.


De la presentación se sajan dos conclusiones centrales. En primer lugar, que todas las entidades están comprometidas, han perfeccionado sus modelos de gerencia y logran cumplir las metas previstas en el Plan de Desarrollo Distrital. En segundo lugar, se plantea que el tema de formación artística y cultural, en la Bogotá Mejor para Todos, se ha posicionado en los niveles directivos del sector, se percibe como una gran oportunidad para que el sector se conecte con los procesos de desarrollo humano de la ciudad.

La presentación de avances realizada en la reunión, se adjunta al acta.

## **2. Avances en el desarrollo de la agenda intersectorial de fortalecimiento a la Jornada Única 2018 – 2019.**

- **Con relación a la preparación de la medición de impacto del programa Jornada Única y Uso del Tiempo Escolar:**

Julio Leyva Gerente del programa Jornada Única y Uso del Tiempo Escolar de la SED, resume las conclusiones generales respecto al taller con expertos para el diseño de la medición de impacto, realizada el 14 de junio en la SED, principalmente en dos temas: Primero, la sostenibilidad del proceso depende de las voluntades políticas a nivel de Nación, ya que desde el Sistema General de Participación se distribuyen

<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01,	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: <b>20183100115793</b> Fecha: 20 de junio de 2018
	VERSIÓN: 04	
	FECHA: 18/07/2014	

los recursos para educación; y la segunda, es clave ajustar los tiempos de contratación de los artistas formadores por parte de las entidades del sector cultura para la prestación de atenciones, de tal manera que coincidan con los tiempos de inicio del periodo escolar en 2019.

Informa que ante la ausencia de una línea de base del programa y teniendo en cuenta el ajuste de la meta de colegios con Jornada Única, en la SED tomaron la decisión de replantear el alcance de la medición de impacto, en términos de diagnóstico y presentación de casos de éxito; es decir, que los expertos consultores, sugieren realizar una evaluación cualitativa en 2018, y posteriormente realizar una medición cuantitativa.

La SCRD, solicita a SED compartir el documento con la relatoría del taller con expertos. Se reitera el interés de continuar participando en el proceso de evaluación y medición.

La SCRD, plantea la posibilidad de cofinanciar la medición de impacto entre las dos secretarías para 2019, lo que facilita ampliar su alcance y asegurar integralidad. Para ello es necesario llegar a acuerdos en el mes de agosto, para que se puedan gestionar recursos de presupuesto 2019.

- **Formalización de la relación entre Sector, Cultura, recreación y Deporte y Secretaría de Educación Distrital.**

Hugo Cortés de la SCRD, identificó a necesidad de formalizar la alianza entre la SED y el sector cultura, recreación y deporte para la ejecución de atenciones en la implementación del programa Jornada Única y Uso del Tiempo Escolar. Señala que este punto fue priorizado por la Secretaria de Despacho y las Directoras de las entidades adscritas en reunión de alta dirección llevada a cabo el 25 de mayo de 2018 en la sala de juntas de la SCRD.

Leonardo Garzón, coordinador de Crea – Idartes, informa al comité, que en la administración pasada se construyó un modelo de conveniomarco entre SED, SCRD y entidades adscritas, que se alcanzó a trabajado con los equipos directivos y jurídicos, el cuál no fue aprobado ni implementado.


Se acuerda revisar el modelo de convenio, hacer ajustes y poner a consideración de los equipos jurídicos y directivos para reactivar la propuesta de formalizar la relación entre SCRD y SED a través del convenio marco.

- **Identificación de colegios con énfasis en artes, música y ciudadanía.**

Gina Roncancio de la SED, socializa con los integrantes del comité, que la identificación de colegios con énfasis en arte, deporte, ciudadanía y convivencia se encuentra en proceso, faltan 40 colegios de los 360.

Se acuerda enviar la identificación de colegios la próxima semana.

- **Respecto al cronograma de trabajo entre SED y SCRD para hacer seguimiento a la implementación 2018 y proyectar ajustes. se informa:**

<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01 ,	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: <b>20183100115793</b> Fecha: 20 de junio de 2018
	VERSIÓN: 04	
	FECHA: 18/07/2014	

- Mesas de trabajo con cada entidad del 25 al 29 de junio. Las reuniones tendrán una duración aproximada de 4 horas. El objetivo es conocer en detalle la ejecución de los acuerdos de servicio, es decir, la manera como se relacionan cada una de las entidades con cada uno de los colegios, en los cuales prestan atenciones.
- Reuniones pedagógicas 27, 28 29 de junio y 3 de julio. Reuniones individuales con cada entidad, duración aproximada 1 hora y 30 minutos. El objetivo es analizar la propuesta pedagógica, procesos de evaluación respecto a los indicadores y la relación con la malla curricular. Es indispensable la participación de los equipos pedagógicos de las entidades.

Gina Roncancio indica que se enviará la convocatoria a las reuniones lo más pronto posibles.

A partir de una pregunta formulada por Hugo Cortés de la SCR D, Julio Leyva Gerente del programa en la SED, confirma que los acuerdos para fortalecer el programa en 2019, definidos en la reunión con la Secretaria de Educación, María Victoria Angulo, realizada el 8 de mayo en Compensar son:

- I. Realizar la migración de las atenciones de las entidades del sector, de colegios con Jornada Extendida a colegios con Jornada Única, concentrándose en instituciones educativas que tengan PEI con énfasis en artes, música, ciudadanía y convivencia, y deportes.
- II. Ampliar la integralidad en la prestación de las atenciones en colegios donde el PEI sea con énfasis en artes, música, ciudadanía y convivencia, y deportes; de tal manera que se puedan prestar atenciones en preescolar, básica y media.

En este contexto Julio Leyva explica que ya se ha iniciado la implementación del Decreto 453 de 2018, mediante el proceso de construcción del acta de Comité y los lineamientos, esperando tener la identificación de las instituciones educativas seleccionadas para el 2019 hacia el mes de octubre.

Hugo Cortés - SCR D y las entidades adscritas advierten, que el mes de octubre es muy tarde para poder hacer una planeación juiciosa para el año 2019, tomando en cuenta las implicaciones en cuanto a metas, presupuesto e infraestructura.


Con relación a la advertencia expresada por la SCR D y sus entidades adscritas, Julio Leiva de la SED, proyecta tener la identificación de Instituciones Educativas para el mes de agosto 2018.

Julio Leyva de la SED, informa que para el año 2019 se prevé una restricción en Jornada Extendida, es decir que la duración de la Jornada Extendida para un niño será de 5 horas a la semana y a partir de preescolar hasta media. Así mismo, se encuentran avanzando en la construcción de una nueva circular que aclara que las horas extras de acompañamiento a los niños para trasladarse de los colegios, realizadas por los docentes de los colegios, no serán reconocidas. Esto último implica que el acompañamiento en los centros de interés deberá estar a cargo de las entidades del sector cultura.

Hugo Cortés - SCR D recomienda iniciar un plan de transición para evitar traumatismos, además porque iniciar la implementación en primera infancia requiere metodologías particulares y capacidades específicas en los formadores, así como materiales especializados.

Leonardo Garzón - Crea explica que según concepto jurídico, la movilidad y el acompañamiento al desplazamiento de estudiantes de las instituciones educativas a los Centros de Interés se encuentran fuera de la misionalidad de las entidades del sector cultura.

Este debe ser un tema de especial atención para el proceso de reorientación en 2019.

<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: <b>20183100115793</b> Fecha: 20 de junio de 2018
	VERSIÓN: 04	
	FECHA: 18/07/2014	

• **Sistema de información Jornada Única.**

En el marco de la reunión mensual de información realizada el pasado 18 de junio en la que participan los referentes de planeación de SED, SCRD y las entidades del sector cultura, se socializó el alcance del Sistema de información de Jornada Única y Extendida; se realizarán reuniones entre SED con cada una de las entidades y se espera conocer el cronograma de trabajo.

Hugo Cortés de la SCRD invita a la SED a pensar y diseñar el sistema de información integrando variables integrales, más allá de las necesidades de reportes. Sugiere tomar como ejemplo el sistema de información del programa Crea – Idartes.

• **Calendario de actividades conjuntas y evento de cierre de año.**

Se instala el compromiso de realizar un evento de circulación conjunta, ya que esta acción fue priorizada en comité sectorial realizado el 28 de febrero de 2018. Las entidades manifiestan su voluntad de articulación, incluyendo a la Secretaría de Educación Distrital. La SCRD liderará la gestión del escenario, entre las opciones se encuentran el estadio El Campín, la Arena Movistar, el palacio de los deportes. Fecha prevista: noviembre 2018.

Hugo Cortés de la SCRD, recuerda el compromiso de enviar el formato con el calendario de actividades 2018 a todas las entidades.

**3. Avances en la construcción del Plan Estratégico Sectorial PES de Formación Artística Y Cultural.**

Por motivos de tiempo no se socializa la presentación, se adjuntará al acta. Se informa a los asistentes que en el mes de julio se iniciara la fase de socialización y validación, se enviará la convocatoria a las entidades agradeciendo de manera anticipada su participación para la construcción de los Planes Estratégicos Sectoriales.


**SCRD reitera los compromisos pendientes OFB, IDARTES e IDPC:**

- Enviar calendario de actividades 2018, actualizado.
- Enviar documentos de soporte conceptual y estratégico de cada uno de los programas de formación artística y cultural.
- Enviar diagnósticos, análisis DOFA, evaluaciones, caracterizaciones, o cualquier otro tipo de documento donde se sistematizen las necesidades, problemáticas, fortalezas y oportunidades de los programas de formación artística y cultural que se hayan realizado en cada entidad.; los cuales son insumo fundamental para los Planes Estratégicos Sectoriales.

**4. Varios y temas adicionales:**

- **-Campana de enfermedades huérfanas de la Secretaría de Salud:**

La Secretaría Distrital de Salud esta interesada en realizar charlas informativas con coordinadores de los programas y artistas formadores de los programas Crea, Civinautas y CeFis.

<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	CÓDIGO: FR-06-PR-MEJ-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: <b>20183100115793</b> Fecha: 20 de junio de 2018
	VERSIÓN: 04	
	FECHA: 18/07/2014	

La SCRCD solicita enviar disponibilidad de fechas de los coordinadores para agendar talleres con SDS.

• **Protocolo de prevención riesgos de acoso a menores:**

La SCRCD solicita a las entidades adscritas enviar un correo indicando si implementan algún tipo de mecanismo para prevenir riesgos de acoso a menores en la ejecución de los programas. De acuerdo a sus respuestas la Dirección de Comunicaciones de la SCRCD diseñara una estrategia.

COMPROMISO	RESPONSABLE	PLAZO (Si aplica)
Enviar video del concierto distrital ¡Vamos a la Filarmónica! - OFB.	SCRCD	
Enviar modelo de EFAPA de Puente Aranda a las entidades adscritas. En web: <a href="http://fundacionpepaso.org/efapa-puente-aranda/">http://fundacionpepaso.org/efapa-puente-aranda/</a> Anexo Técnico de Teusaquillo con tema de patrimonio .	,SCRCD	
Organizar reunión entre SCRCD e IDARTES, tema proyecto piloto con FDL.	SCRCD - IDARTES	
Enviar la base de datos con la identificación de colegios que tienen PEIs con énfasis en artes, música y ciudadanía.	SED	Ultima semana de junio
Enviar calendario de actividades 2018	OFB, IDARTES, IDPC	
Enviar documentos de soporte conceptual y estratégico por cada uno de los programas de formación artística y cultural.	OFB, IDARTES e IDPC	
Enviar diagnósticos, análisis DOFA, evaluaciones, caracterizaciones, o cualquier otro tipo de documento donde se sistematicen las necesidades, problemáticas, fortalezas y oportunidades de los programas de formación artística y cultural que se hayan realizado en cada entidad	OFB, IDARTES e IDPC	
Campaña de enfermedades huérfanas de la Secretaría de Salud: enviar disponibilidad de fechas de los coordinadores para agendar charlas con SDS.	OFB, IDARTES e IDPC	
Enviar un correo indicando si implementan algún tipo de mecanismo para prevenir riesgos de acoso a menores en la ejecución de los programas. De acuerdo a sus respuestas la Dirección de Comunicaciones de la SCRCD diseñara una estrategia.	OFB, IDARTES e IDPC	





## REGISTRO DE ASISTENCIA

CÓDIGO: FR-08-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 02

FECHA: 17/07/2014

ESPACIO PARA ETIQUETA DE RADICACIÓN  
APLICATIVO ORFEO

TEMA Y/O EVENTO	Comisión Intersectorial - SIDFAC	FECHA	20 Jun 2018
RESPONSABLES/ CONFERENCISTAS	Hugo Cortés	HORA	8:00 a.m
LUGAR	SCRD- Sala de Juntas		

La información y los datos suministrados son confidenciales, serán usados con fines estadísticos y para envío de información institucional. "Ley 1581 de 2012". El formato debe diligenciarse en letra clara y legible.

NOMBRE	ENTIDAD Y/O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO Y/O CELULAR	FIRMA
Gina Roncancio Arguez	SED-DEPB	Contratista	groncancio@educacionborrto.gov.pr	3103456819	Gina P.
Maria Jimenez Gamboa	SCRD-SACP	Contratista	maria.gamboa@scrd.gov.pr	3107553566	Maria J.
Camillo Bustamante P.	DEB-DFD	Director	cbustamante@ofb.gov.pr	3213437667	Camillo B.
FABIO A. LOPEZ	IDPC-Civinautos	Coordinador	fabio.lopez@idpc.gov.pr	3163708651	Fabio A.
Julio Leyva	SGO DEPB	Oficial	jleyva@	3177147486	Julio L.
Leonardo Garcia	Idartes-Crea	Contratista	leonardo.garcia@idartes.gov.pr	7125521140	Leonardo G.
Hugo A. Cortés G	SCRD-DACP	Asesor-Cont	hugo.cortes@scrd.gov.pr	3118164277	Hugo A.